

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Pedralba

2024/14935 Anuncio del Ayuntamiento de Pedralba sobre la aprobación inicial de las bases reguladoras del concurso de decoración navideña de escaparates.

ANUNCIO

Por el Pleno de este ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de octubre del 2024, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente las bases reguladoras del concurso de decoración navideña de escaparates.

De conformidad con el art. 49 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete a información pública y audiencia de las personas interesadas por el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias. En caso de que no se presenten reclamaciones y sugerencias, se entenderá definitivo el acuerdo de aprobación inicial.

Pedralba, 25 de octubre de 2024.—El alcalde, Andoni León Sáenz.

